



SOLICITUD DE ACREDITACIONES **MEDIOS DIGITALES Y PÁGINAS WEB**

El Área de Comunicación del Circuit de Barcelona-Catalunya, bajo la aprobación final de la FIA, gestiona las acreditaciones de los **medios digitales nacionales**.

Las acreditaciones para los medios digitales y páginas web son concedidas a las editoriales o agencias de noticias que existen sólo en soporte web. Las acreditaciones de prensa de los medios electrónicos no serán utilizadas con ningún otro fin que no sea el periodístico (prohibido el uso comercial y/o relaciones públicas). El número de páginas web que se pueden acreditar es limitado y la disponibilidad dependerá de la capacidad de la sala de prensa de cada circuito. Según marca la FIA, una solicitud podrá ser denegada a pesar de cumplir con todos los requisitos una vez las plazas estén ya asignadas. **Se acreditará un máximo de un redactor por medio**. Las páginas web asociadas a un medio escrito o cualquier otro medio que ya haya solicitado una acreditación y se le haya concedido no podrán solicitar una acreditación como medio digital.

CRITERIOS A CUMPLIR POR LOS MEDIOS DIGITALES

Todas las solicitudes de páginas web deberán cumplir con los siguientes criterios de la FIA para ser acreditados:

- El medio debe ser una página web profesional, dedicada a informar sobre el Mundial de F1, o bien una página web de noticias generales o deportes con una sección dedicada a la F1. En cualquiera de los casos, toda la cobertura que se haga del Mundial deberá estar disponible al público de manera gratuita.
- La página web debe tener una clara sección de contacto con un enlace desde su página principal que deberá incluir su dirección postal completa, un teléfono y un email de contacto. También deberá mencionar el nombre de todos los periodistas que trabajan en el medio electrónico, ya sea en cada uno de los artículos o en algún otro lugar de la página web. Tanto las fotografías como los artículos que aparezcan en la web deberán estar debidamente firmados o bien las fuentes deberán estar citadas.
- La página web deberá tener por escrito una política de privacidad adecuada, una política de derechos para responder y/o reclamar y cumplir con todas las leyes, reglamentos, directrices y buenas prácticas relacionadas con el ejercicio de una página web.
- El solicitante se comprometerá a respetar los derechos de la propiedad intelectual de la FIA, el Grupo Formula One y de terceras partes. ***Esto incluye la estricta prohibición de grabar imágenes en movimiento, sonidos, utilizar marcas comerciales, títulos o logotipos, o la transmisión de determinados resultados tal y como establece el contrato de acreditaciones. Si se detecta el portador de un pase gravando imágenes en movimiento durante el Gran Premio la acreditación le será retirada y el periodista no será acreditado para ninguna otra prueba del Campeonato.***



Los solicitantes deberán enviar al Área de Comunicación del Circuit la siguiente documentación por tal de gestionar las acreditaciones:

-La **carta formal** escrita sobre el papel oficial del medio solicitando la acreditación. Esta carta deberá estar firmada por el editor o responsable del equipo editor y deberá incluir el nombre del redactor que cubrirá el Gran Premio. Este redactor debe ser un **periodista profesional** que trabaje a tiempo completo por el medio digital y que escriba principal y generalmente sobre el Mundial de F1. La carta deberá incluir la confirmación por escrito de que la persona acreditada solamente se quiere acreditar por el medio web y que no cubrirá el Gran Premio para ningún otro medio, incluyendo las teles o las radios. Les recordamos que la FIA no acreditará a las páginas web que estén asociadas a un medio escrito y cualquier otro medio que ya haya solicitado una acreditación y se le haya estado concedida no podrá solicitar una acreditación como medio electrónico o página web.

-El solicitante deberá *presentar muestras satisfactorias de la publicación en las páginas web de la cobertura del seguimiento de la F1 en las anteriores 3 temporadas*, juntamente con las fechas de las publicaciones en las que figure el nombre del redactor. **Los blogs, redes sociales o podcasts no serán aceptados.**

- La página web deberá *presentar sus cifras de tráfico auditadas de los últimos 3 años* (indicadas como direcciones IP únicas por año) juntamente con una distribución geográfica de los usuarios de la página web y, si la página no está dedicada exclusivamente a la F1, de la sección de F1 de la página web. Las cifras de tráfico han de estar confirmadas por un auditor de internet con la suficiente reputación en la industria y, según directrices marcadas por la FIA, establecen un mínimo de 100.000 visitantes al mes.

-Fotografía tamaño carné. Debe enviarse por e-mail en formato jpeg.

Los medios digitales y páginas web que deseen incluir imágenes en movimiento y/o grabaciones de audio deben de solicitar la acreditación directamente a:

media@f1.com

La fecha límite para recibir cualquiera de las solicitudes es el 3 de mayo. Las solicitudes recibidas fuera de plazo no se tendrán en cuenta.